



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

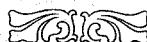


Director:

D. Victoriano Medina.

Publicación mensual.

Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.

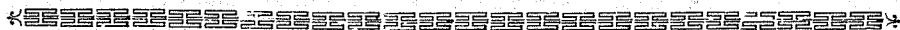


Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

¡A LA ASAMBLEA Á TODA COSTA, por *Anidem*.—LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO DE INSPECTORES MUNICIPALES SE IMPONE, por *Saturnino Ugena*.—SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA QUÍMICA, por *Félix S. Muñoz*.—EL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO DE TOLEDO Y LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADOS.—NUEVO MÉTODO DE CLASIFICACIÓN DEL CABALLO EN LOS CONCURSOS, por *Publio F. Coderque* (continuación).—BIBLIOGRAFÍA, por *V. M.*—CORRESPONDENCIA POR LA ASAMBLEA.—ECOS Y NOTICIAS.



## ¡A la Asamblea á toda costa!

**C**ORREN malos vientos para la III Asamblea Nacional Veterinaria; contra lo que debía suponerse, contra la absoluta unanimidad de entusiasmos y esfuerzos que debiera existir para lograr la mayor brillantez posible en acto de tan gran transcendencia, se adivina una disidencia inexplicable, una pasiva obstrucción de un núcleo profesional poco numeroso, por ventura, pero formado tal vez por personalidades cuya influencia ha sido en otras ocasiones directriz de las manifestaciones colectivas de los Veterinarios.

Soplan vientos de borrasca contra la Asamblea, y si el amor profesional de los Veterinarios humildes, ignorados—los verdaderos víctimas más dignos de próspero porvenir—no tiene un bello gesto de rebelión; si el afán de engrandecimiento de los Veterinarios más necesitados de protección; si sus entusiasmos, su instinto de conservación no se manifiestan gallardamente contrarrestando con la fuerza del número la tendencia desfavorable á la Asamblea—tendencia no manifestada claramente, pero deducida por correlación de hechos—se dará

el triste espectáculo de que por la voluntad de unos cuantos privilegiados, *que van muy á gusto en el machito*, se aplace la Asamblea para tiempos mejores, para una época en que los soliviantados ánimos de los Veterinarios se tranquilicen por la acción sedante del tiempo, y en que olvidados hechos que ahora están *vivitos y coleando*, sea menos inminente la emisión de juicios y apreciaciones que puedan no ser agradables á todos los que las escuchen.

Es curioso lo que ocurre, y es confortador y halagüeño: la clase Veterinaria, dormida años atrás en sueño de inconsciencia y de apatía, tuvo un desperezo en la I Asamblea; en Valencia empezó á formarse la idea de lo que la clase podía y debía ser, idea que se modeló y consolidó en la II Asamblea, de la que todos los Veterinarios sacaron la plena conciencia de sus derechos, el perfecto conocimiento de su significación social puntualizada y ensalzada por eminentes personalidades ajenas á nuestra *familia*. Y ahora que la siembra hecha en las anteriores *reuniones familiares* empezaría á dar su fruto; cuando tanto bien debe esperarse del perfecto dominio que de los conceptos, *deberes* y *derechos* tienen los Veterinarios; cuando tan importantes problemas hay pendientes de solución, en tan críticos momentos que quizás no haya atravesado la clase por otros semejantes, los que, con fogosa palabra, fragelaron antes las dormidas conciencias, parece que se asustan de su propia obra y tratan—si á la interpretación de los hechos nos atenemos—de contener, con una punible pasividad, la avalancha de pensamientos indomables ya, impetuosos, capaces de arrollarlo todo para seguir el camino emprendido hacia la regeneración, hacia la prosperidad, hacia la justicia.

Podrá ser esto que decimos inexacto y originado por suspicacias y predisposiciones de que no nos creemos víctimas; pero si lo fuéramos efectivamente, justicia sería reconocer que hay motivos sobrados para pensar mal y para temer lo que tememos. Flota en el ambiente un misterio de tempestad; como en los momentos próximos al comienzo de una batalla decisiva, una sacudida nerviosa debe conmover á los que con su ejemplo han de conducir las tropas á la victoria; pero en esta ocasión nuestros generales no parecen muy animados á luchar; se diría más bien que un reconocido interés les retiene en la inacción, y lejos de observarse la inusitada actividad que precede á las grandes acciones, se abandonan las huestes á su propio esfuerzo, á su particular impulso. Si alguna arenga se escucha, en tales términos está concebida, que más deprime que anima; todo, todo, ocurre como si se tuviera interés en no dar la batalla.

¿No os ha dejado la lectura de la última circular del Colegio de Veterinarios de Madrid una duda latente, una incertidumbre desconcertante? ¿No encontráis tras de aquellos conceptos nebulosos, tras de aquella imprecisa redacción, un insondable misterio que intranquiliza? ¿Sabéis en conciencia, ateniéndoos á la letra de dicha circular, si el plazo de admisión de adhesiones expira ó no definitivamente en fin de Febrero? Yo sinceramente os digo que no lo sé, pero pienso que si el ánimo de quien redactó la circular fué cerrar con Febrero dicho plazo, hizo mal la Junta Directiva del Colegio madrileño en no ampliarlo, puesto que lógicamente debe esperarse el mayor contingente de adheridos en Marzo y Abril; y si sólo se pretendía hacer un juicio pronóstico de lo que podría ser la Asamblea, se hizo peor aún en no concretar bien los conceptos de modo que no quedase su valor dependiente del particular modo de apreciar cada cual lo escrito.

Por otra parte, hay un detalle que no sabemos cómo interpretar, pero que se presta á malos juicios. La Junta Directiva del Colegio de Madrid, que debe ser el *alma mater* de la Asamblea, hace más de tres meses que no se reúne; cuando se preparaba la II Asamblea, dicha Junta cambiaba impresiones, si nuestra información no es errónea, dos veces al mes, por lo menos; nos consta que alguien, perteneciente á la Directiva, estima necesarios cambios de impresiones que no tienen lugar..... ¿Qué quiere esto decir? ¿Está todo tan bien organizado que huelga todo trabajo de preparación? Enhorabuena si así es y quiera Dios que así sea, pues de ese modo se disiparian los temores de los que ven en tal conducta afán de conservar una desorganización que impida llevar á cabo un acuerdo de la II Asamblea: la celebración de la III.

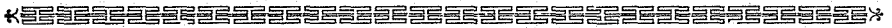
Y por último, formulamos una pregunta, que no espera contestación, pero que sometemos al juicio de nuestros lectores: ¿No sería oportunísimo que en el programa de la Asamblea figurase un tema á discutir referente á las reformas de la enseñanza en nuestras Escuelas?

Nosotros pensamos que esto no debe dejarse pasar en silencio y en armonía con nuestro modo de pensar, buscaremos el apoyo de algunos compañeros para presentar una moción solicitando esta discusión; esto suponiendo que el Reglamento de la Asamblea, que está por redactar, deje posibilidad de presentar mociones, proposiciones incidentales, etcétera, etc., porque se asegura que esta cuestión de las reformas es *el coco*.....

Todos estos hechos autorizan á temer la existencia de una tendencia hostil á la Asamblea, y caso de que exista realmente, á los Veterinarios rurales, á los ocultos, á los ignorados, corresponde decidir la

victoria. Más de doscientas cuotas habían sido recaudadas cuando nosotros hicimos efectiva la nuestra ante el Sr. Tesorero, entusiasta defensor y propagador de la Asamblea, que nos decía al despedirnos: ¡Anime Ud. á los toledanos que ellos pueden inclinar la balanza en nuestro favor! Y yo os digo, que es absolutamente preciso que todos los que integráis este Colegio, que ha sido siempre modelo de entusiasmo y amor profesional, acudáis presurosos á aumentar el número de adheridos. ¡A la Asamblea, que será una lucha fructifera la que en ella se establezca! ¡A la Asamblea, aunque se contrarie á unos cuantos que no deben disponer de vuestras voluntades en perjuicio de la clase!

Anidem.



### La organización del Cuerpo de Inspectores municipales se impone.

Es sencillamente aterrador leer las estadísticas de las bajas que causan en nuestros animales domésticos el sinnúmero de enfermedades infecto-contagiosas que con tanta frecuencia los atacan, ocasionando pérdidas incalculables á la ganadería nacional y lo que es más atendible, perturbaciones, en ocasiones de carácter alarmante, de índole social por la relación íntima en que se encuentra en todos los países, y muy especialmente en el nuestro, las oscilaciones de fomento ó decadencia de la riqueza ganadera con el interesante y vitalísimo problema de las subsistencias. Es realmente sensible que hasta la fecha no hayan podido dominarse estas alteraciones morbosas que tanto diezman nuestros ganados y que á veces ponen en peligro la salud pública en general, por lo menos de una manera prudencial y en consonancia con los medios de que hoy dispone la Higiene y la Policía sanitaria para combatir las. Y esto, á nuestro entender, ocurre porque no se hace aplicación de los medios que consideramos como los más apropiados y eficaces para luchar con ventaja en cuantas ocasiones se nos presenten.

Desconocida por muchos, aun por los que más interesados debieran estar en conocerla, la misión del Veterinario, que no se reduce sólo á la clínica como algunos creen, sino que ésta queda relegada á segundo término ante la importancia de la Policía sanitaria, la inspección de carnes, las cuestiones zootécnicas y otros problemas que, por razón de sus conocimientos, se le encomiendan, no es extraño no se le haya

encargado hasta ahora de cuanto se relaciona con el interesante asunto que señalamos al principio y que no es otro que la defensa de los intereses pecuarios y sanitarios del país. Estos intereses no estarán bien garantidos, digan lo que quieran los sabios de oropel, en tanto que no se organice un Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales en forma tal, que estos funcionarios puedan desempeñar todas sus funciones técnicas con la independencia necesaria, dentro de la relación y unidad armónica precisas para que las medidas sanitarias que se apliquen y que estén en consonancia con las disposiciones legisladas sobre estas materias, tengan la eficacia que se desea; con sus responsabilidades y deberes bien definidos y bajo la férula y retribuidos por el Estado.

Es evidente que para poder combatir con éxito las enfermedades epizooticas, hay que atacarlas en su origen y antes de que adquieran gran desarrollo, evitando de este modo su propagación y contagio, pero esto sólo pueden hacerlo fácilmente, y con la oportunidad debida, los que estando en posesión de los conocimientos necesarios se hayan en contacto continuo con la población pecuaria, los Veterinarios; pero hay que decirlo con franqueza, éste, como casi todos los asuntos de la vida, se halla reducido á un problema económico; la cuestión está en saber encontrar su resolución.

Esta cuestión fué admirablemente tratada por el prestigioso é ilustrado Director de esta Revista en su magnífica ponencia sobre organización Sanitaria Veterinaria presentada y aprobada en la memorable II Asamblea de nuestra clase. En nuestra opinión, á tan meritorio como excelente trabajo se debe, en primer término, el que nuestros gobernantes se fijaran en la conveniencia de organizar los servicios de Sanidad Veterinaria, y como consecuencia, la creación del actual Cuerpo de Inspectores provinciales de Higiene pecuaria. En las páginas de su Memoria nos hemos inspirado ahora para escribir estas líneas.

Para demostrar, en otro sentido, que es perentoria la necesidad de esta reforma, no hay más que fijarse en lo que ocurre al presente en el campo de nuestra profesión. Los Veterinarios que salen de nuestros Centros de enseñanza para diseminarse por toda España, se ven precisados, en su inmensa mayoría, á vivir del arte de herrar y sólo siguen estudiando é investigando, por amor al arte, no porque la adquisición de conocimientos científicos les sirva para nada práctico; esto si no son causa de disgustos y contrariedades, porque en ocasiones tenga que hacer aplicación de ellos en contra de lo que disponga el cacique ó mandarín del pueblo ó personas que lleven en él la voz cantante á cuyos caprichos y genialidades tienen que estar supeditados.

Como remuneración para atender á las necesidades de la vida cobra el Veterinario, en las dos terceras partes de las poblaciones de España, á título de Inspector de carnes, la cantidad de noventa pesetas, *para él solo*, con descuento; es decir, unos veinticuatro céntimos diarios. Dejamos á la consideración de los más exigentes la cantidad de trabajo, ciencia y responsabilidad personal que se puede dar por *veinticuatro céntimos*.

Por eso nos ha servido de gran satisfacción el que los organizadores de la proyectada III Asamblea hayan tenido en cuenta los ideales de la Clase y traten de que se estudien estas cuestiones. El incluir entre los temas del cuestionario ó discutir la misión y organización del Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales, no puede ser de más oportunidad y significa que están dispuestos á trabajar en favor de los que ejercemos la profesión en las pequeñas poblaciones, procurando mejorar nuestra lamentable situación.

Ahora se hace preciso que nosotros coadyuvemos con todas nuestras energías y con nuestros entusiasmos á la realización de tan redentora obra.

**Saturnino Ugena.**

Recas y Febrero, 913

\*=====\*

## Sobre la evolución de la Química.

**L**A Química, que en su poderoso desarrollo va invadiendo, en bien de la humanidad, todos los órdenes de la vida, preocupándose de las condiciones del pan que comemos, del aire que nos dá vida, del líquido que apaga nuestra sed, del abrigo que nos protege contra el frío y del microbio que puede alferar nuestra salud; esa ciencia, que estudia las evoluciones y las transformaciones de la materia en el inmenso laboratorio de la Naturaleza, no podía desentenderse, y no se ha desentendido, de lo que directa é inmediatamente afecta al hombre para la conservación de su vida en el estado de salud y de enfermedad.

Si desde el punto de vista humano, vivir es la felicidad suprema de la humanidad, disfrutar de la vida, es decir, llegar á obtener como resultado del progreso científico que los órganos funcionen con regularidad y energía, para conseguir el bienestar y la dicha que lleva consigo una salud inalterable, bienestar que consiste en la conservación

del equilibrio de los órganos y en su funcionamiento normal, lo cual corresponde á la Higiene, imagínese cuán grande será su tendencia generosa y principalmente de la bromatológica si con el conjunto de conocimientos que la componen se puede llevar á efecto tan importante y sagrada misión. ¿Quién podría dudar de la gran cosecha que la Higiene realiza todos los días en los fértiles campos de la Química biológica?

Es mirada esta ciencia, por los que por exigencia de su profesión ó compromiso de su cargo han de cuidar del bienestar de los demás, como complemento indispensable y auxiliar necesario para el desempeño de sus funciones, y ni el Médico y Veterinario en sus estudios sobre Higiene pública y privada, y en sus cuidados por conocer las indicaciones diagnósticas y terapéuticas de la Química aplicada al organismo humano y animal; ni el Abogado que estudia las alteraciones y los desequilibrios somáticos de su cliente para graduar la delincuencia; ni el encargado de vigilar los alimentos, en sus condiciones higiénicas, y ninguno, en fin, de los que abrigan el convencimiento de que los progresos de las ciencias no se cifran exclusivamente en el conocimiento especulativo de la verdad, sino que, para resultar prácticos y beneficiosos, han de contribuir al bienestar de la humanidad, dejarán de aceptar con entusiasmo y realizar con profunda satisfacción los consejos y los preceptos de la Química biológica.

Esta ciencia, ante la grandeza del conjunto, ha empezado por estudiar los fenómenos de la vida en los seres más complicados y próximos al hombre, y descendiendo luego á aplicaciones prácticas y fecundas para la vida de la humanidad, ha hecho salir de sus hornillos y de sus laboratorios el mágico secreto que deben conocer todos: el Médico, el Veterinario, el Agricultor, el Industrial, para no obrar rutinariamente, bajo la base de una fundamentación empírica.

¡Bella aplicación de la Química es la de explicar, por medio de ella, los fenómenos de la vida! Tiene un interés tan eminente y de tal manera importa al mundo científico, que los primeros trabajos que en este sentido vieron la luz pública, llamaron poderosamente la atención.

Cuando el ilustre Cl. Bernard presentaba al Instituto de Francia los primeros estudios sobre los *Fenómenos de la vida*, y cuando aún en época anterior Chevreul publicaba en los *Anales* de la Academia de Ciencias sus *Condiciones generales sobre el análisis orgánico*, en Europa y América se suscitó un gran movimiento de interés y de profunda simpatía hacia los hechos y teorías enunciados por éstos sabios.

Se puede asegurar que desde entonces ha crecido diariamente el

entusiasmo, la nobilísima pasión científica que han sentido los sabios de todos los países por el progreso y difusión de estos importantísimos conocimientos.

Hoy las ciencias biológicas empiezan á girar en su luminosa órbita, y no sólo hemos de esperar el descubrimiento de hechos presentidos y previstos, sino que hemos de tener sorpresas que en épocas no lejanas nos tiene preparadas el mundo científico.

Es indudable que los nuevos derroteros emprendidos por el espíritu humano en las investigaciones biológicas, hacen pensar en ese momento que traerá consigo el derrumbamiento, la abolición de todo lo que la rutina y la vanidad humana han creado de convencional, dándolo como incuestionable y axiomático.

Este nuevo renacimiento, que no será aquel en que Descartes y Bacon hicieron acoger con entusiasmo sus profundos principios, levantando un grito de Escuela al vislumbrar nuevos y luminosos horizontes, consiguiendo sacar á la Química de esa vida miserable que tenía en la región de una idealidad infecunda, mezclada con la Astrología y el sortilegio, y aprisionada en las retortas de las cuales pretendían sacar la *pedra filosofal*, Alberto Magno y Raymundo Lull; este nuevo renacimiento ha de ser transcendental y será envuelto por una aureola que envolverá las ciencias médicas hoy atrofiadas en los moldes del antiguo clasicismo, haciendo romper esa decadencia bajo los golpes de la piqueta demoledora del nuevo ideal científico.

**Félix S. Muñoz.**

Inspector de substancias alimenticias.

---

El Consejo provincial de Fomento de Toledo

y la Exposición Nacional de Ganados.

---

**D**ESEANDO este organismo provincial coadyuvar en cuanto le sea posible á que la Exposición Nacional de Ganados que, demostrando su gran interés por el fomento de la riqueza ganadera de España, organiza la prestigiosa Asociación General de Ganaderos del Reino para Mayo próximo, y á fin de que tan interesante certamen tenga lugar con la mayor brillantez posible y sobre todo que nuestra provincia esté lo mejor representada, mandando los productos de la



industria pecuaria que consideren oportunos, acordó en la última sesión que celebró, á propuesta de los Vocales Veterinarios señores Rodado y Medina, que se nombrase una Comisión de individuos del Consejo que se encargaran de hacer la propaganda necesaria entre los ganaderos toledanos para que concurren con sus productos á dicha Exposición.

Designados los que abajo firman para formar la comisión de propaganda, redactaron la circular que copiamos á continuación:

«CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO DE TOLEDO

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Comisión de propaganda.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR NUESTRO: Designados los que suscriben por el Consejo expresado para notificar á los Ganaderos de esta provincia la celebración próxima del *Concurso Nacional de Ganados y Exposición de productos lácteos y Maquinaria agrícola*, que tendrá lugar en Madrid durante los días 21 al 27 de Mayo venidero, tenemos la satisfacción de participarle que con esta fecha remitimos al Sr. Alcalde de esa localidad un ejemplar del Programa y Reglamento de dicho Certamen pecuario, más algunas hojas de inscripción, en cuyos documentos podrá Ud. ver cuantos detalles interesan á los expositores.

Dado su notorio entusiasmo por el progreso agro-pecuario, le rogamos encarecidamente difunda entre sus compañeros la noticia del proyectado Concurso, al objeto de que nuestra ganadería provincial esté representada dignamente, tanto por la cantidad de animales presentados como por sus cualidades y méritos sobresalientes.

Teniendo en cuenta la singular importancia que ha de revestir el precitado Concurso y la cantidad de premios establecidos, cuyo valor pasa de 85.000 pesetas; así como también las útiles enseñanzas que ha de reportar á la clase ganadera, esperamos fundadamente de Ud. y sus amigos en esa, que acudirán con ejemplares meritorios á dejar bien sentada la justa fama de nuestra ganadería provincial:

Para cuantas aclaraciones, Reglamentos, hojas de inscripción, etc., le sean necesarios, indicamos al fin las direcciones donde puede Ud. solicitar noticias y documentos.

En la seguridad de que atenderá nuestras súplicas, le anticipamos mil gracias y nos ofrecemos sus buenos servidores y amigos.—*Victoriano Medina.*—*Leopoldo Diaz.*—*José Rodado.*

Direcciones para noticias y documentos: Asociación General de Ganaderos, Huertas, núm. 30, Madrid.—Ilmo. Sr. Comisario Regio de Fomento.—Toledo.»

## Nuevo método de clasificación del caballo en los concursos.

(Continuación.)

### Lista de los caballos medidos y peso real obtenido.

*Hilarión*, norfolk-postier; seis años; peso real 530 kilogramos; coeficiente 4; resultado 528 kilogramos.

*Alí*, anglo-bretón aragonés; tres años; peso real 525 kilogramos; coeficiente 4; resultado 528 kilogramos.

*Terremoto*, bretón; siete años; peso real 545 kilogramos; coeficiente 4; resultado 536 kilogramos.

*Patriota*, norfolk-bretón; cinco años; peso real 550 kilogramos; coeficiente 4; resultado 536 kilogramos.

*Centenario*, percherón aragonés; cinco años; peso real 513 kilogramos; coeficiente 4; resultado 498 kilogramos.

*Bayard*, anglo-normando; nueve años; peso real 570 kilogramos; coeficiente 4,25; resultado 569 kilogramos.

*Jadis*, percherón; cuatro años; peso real 640 kilogramos; coeficiente 4,7; resultado 634 kilogramos.

*Jalisco*, percherón grande; cuatro años; peso real 755 kilogramos; coeficiente 5,5; resultado 753 kilogramos.

La operación se practica así:

El caballo *Hilarión*, norfolk-postier, tiene: contorno del vientre 2 metros; longitud angular 2,42.

Consultadas esas cifras en la tabla logarítmica de Crevat, resulta que 2 metros equivalen á 130 y 2,42 metros á 138.

Luego  $138 - 130 = 8$ .

La tercera parte de 8, en números redondos, es 2.

Luego  $130 + 2 = 132$ .

$$132 \times 4 = 528 \text{ kilos.}$$

Obtenido el peso, basta para obtener el índice de compactidad, siguiendo la fórmula algebraica anotada, dividirlo por 59 que son los centímetros que exceden del metro en la *alzada*. De manera que  $\frac{528}{59} = 8,9$ . Como el decimal 9 está tan próximo á la unidad de

orden superior y la notación no se hace utilizando fracciones, resulta:

Índice de compacticidad  $\frac{1}{9}$ .

13.º *Débito kilogramétrico hipotético*.—La notación algebraica es:  $D'' = 22,11 \times C^2$  á  $\frac{3}{4}$  de A al paso. El contorno torácico es, en el mismo caballo, 1,81 metros y la alzada 1,59 metros. Así es que:

$$1,81^2 = 3,27; \text{ y } \frac{3}{4} \text{ de } 1,59 = 1,17'' \text{ metros.}$$

De manera que:  $D'' = 22,11 \times 3,27 = 72$  kilogrametros á 1,17 metros por segundo de tiempo.

Hasta aquí los considerandos que se califican. Restan, no obstante, otros datos que, si bien no son necesarios en la puntuación, se derivan de ellos conceptos para conocer con precisión el individuo calificado.

Hélos aquí:

1.º *Débito kilogramétrico corregido por la puntuación*.—Se obtiene con la fórmula

$$D'' = 22,11 \times C^2 \times \frac{n p}{100} \text{ á } \frac{3}{4} \text{ de A.}$$

De modo que  $22,11 \times 3,27 = 72$  kilogrametros  $\times \frac{96}{100} = 66$  kilogrametros.

2.º *Índice de armonía entre la fuerza y la velocidad*.—Indícanos éste, de modo fijo, la aptitud para la silla, el tiro ligero, el tiro entre pesado y ligero y el tiro pesado. El tipo medio es 2,1125 é indica la aptitud para el tiro entre pesado y ligero. Veamos cuál nos da el norfolk-postier en estudio.

La fórmula para averiguarlo es:  $\frac{C^2}{A}$ . De donde resulta que

$$1,81 \text{ metros} \times 1,81 = 3,27 \text{ metros y } \frac{3,27}{1,59} = 2,0566.$$

Como se ve, le faltan para llegar al tipo medio 0,0559, ó sea, apreciando el guarismo de mayor valor, 5 centésimas. Luego es un caballo de tiro de Artillería, un poquito ligero.

3.º Signos trigámicos que le corresponden: 0 + — ; ó sea: perfil recto; gran tamaño, sin ser grande, y brevilineo.

## HOJA DE CALIFICACIÓN DEL CABALLO

Nombre: «Hilarión».—Propietario: 5.º Depósito de Sementales.—Procedencia: Bretaña.—Genealogía: Norfolk-postier.—Sexo: Caballo.—Capa: ruano.—Edad: seis años.—Hierro: E.

| Considerandos.   | Medidas<br>—<br>Centí-<br>metros. | Diferen-<br>cias é<br>índices. | Puntos... | Coefficien-<br>tes..... | Calificado | Tipo per-<br>fecto... |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------------------|------------|-----------------------|
| 1. Longitud del tronco .....   | 1,55                              |                                |           |                         |            |                       |
| 2. Altura del pecho.....   | 0,58                              |                                |           |                         |            |                       |
| 3. Idem al extremo del codo.....   | 1,01                              |                                |           |                         |            |                       |
| 4. Idem á la cruz.....   | 1,59                              |                                |           |                         |            |                       |
| 5. Idem al dorso.....  | 1,55                              |                                |           |                         |            |                       |
| 6. Idem á la grupa.....  | 1,60                              |                                |           |                         |            |                       |
| 7. Anchura de las caderas.....   | 0,46                              |                                |           |                         |            |                       |
| 8. Idem de los encuentros.....   | 0,41                              |                                |           |                         |            |                       |
| 9. Contorno torácico.....  | 1,81                              |                                |           |                         |            |                       |
| 10. Idem del vientre.....  | 2,00                              |                                |           |                         |            |                       |
| 11. Idem de la caña.....   | 0,22                              |                                |           |                         |            |                       |
| 12. Longitud angular.....  | 2,42                              |                                |           |                         |            |                       |
| 13. Cabeza y cuello.....   |                                   |                                | 10        | 0,50                    | 5          | 5                     |
| 14. Angulos de la espalda y caderas.....   |                                   |                                | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 15. Idem del corvejón y menudillos.....  |                                   |                                | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 16. Articulaciones, cascos y aplomos.....  |                                   |                                | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 17. Fondo.....   |                                   |                                | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 18. Diferencia entre el 2.º y 3.º considerandos  |                                   | 0,42                           | 10        | 0,50                    | 5          | 5                     |
| 19. Idem del 5.º con el 4.º y 6.º.....   |                                   | 0,04                           | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 20. Idem entre el 8.º y el 7.º.....  |                                   | 0,05                           |           |                         |            |                       |
| 21. Índice dáctilo torácico $\frac{C.T.^o}{C.C.^o}$ .....                                    |                                   | $\frac{1}{8}$                  | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 22. Idem corporal $\frac{L}{C.T.^o}$ (0 = 86 á 90)...  |                                   | 0,85                           | 10        | 0,50                    | 5          | 5                     |
| 23. Idem de compacticidad<br>$\frac{Cv + \frac{2}{3}La - Cv \times n}{+ n \text{ metro.}} =$ | 528 k.                            | $\frac{1}{9}$                  | 10        | 1,00                    | 10         | 10                    |
| 24. D'' hipotético = $22,11 \times C^2 a \frac{3}{4}$ de A.                                  | 72 k.                             | á 1,77''                       | 7         | 1,00                    | 7          | 10                    |
| Suma de los puntos.....  |                                   |                                | 115       | 10,00                   | 96         | 100                   |
| D'' corregido con la puntuación = $22,11 \times C^2 \times \frac{n p}{100} = 66 \text{ k.}$  |                                   |                                |           |                         |            |                       |
| Índice de armonía entre la fuerza y la velocidad. Tipo medio $\frac{C^2}{A} = 2,1125.$       |                                   |                                |           |                         |            |                       |
| Signos trigámicos O + —  |                                   |                                |           |                         |            |                       |

## Escala de calificación.

10. Perfecto.—9. Sobresaliente.—8. Muy bueno.—7. Bueno.—6. Bastante regular.  
5. Justo.—4. Mediano.—3. Muy mediano.—2. Malo.—1. Muy malo.—El Presidente del Jurado, PUBLIO F. CODERQUE.

**Publio F. Coderque,**

Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria.

(Continuará.)

## Bibliografía.

**Elementos de Teratología Veterinaria.**—El ilustrado Catedrático de Anatomía descriptiva y de Elementos de embriología y teralología de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, nuestro querido amigo y prestigioso paisano don Joaquín González García, acaba de enriquecer la literatura de la Medicina Zoológica española con la publicación de su nuevo libro sobre teratología elemental.

Que la nueva producción del Sr. González García resulta al presente de evidente utilidad y de una gran oportunidad, es innegable, con sólo tener en cuenta que el estudio de estas materias ha sido recientemente introducido en el cuadro de asignaturas de nuestras Escuelas. Es á la vez de gran conveniencia para todo el que tenga interés ó necesidad de adquirir esta clase de conocimientos, con mucho más motivo no habiendo nada escrito hasta ahora, que nosotros sepamos, en nuestro país sobre teratología veterinaria.

Aun cuando no tuviera otros méritos el libro que nos ocupa, que sí los tiene, pues resulta de indiscutible importancia científica, ya merecería toda clase de plácemes el culto profesor de Zaragoza, porque demuestra al darle á luz que sabe cumplir con el deber que tienen impuesto todos los que á enseñar se dedican: dar publicidad al fruto de sus estudios en beneficio de la ciencia. Proceder de otro modo significa practicar una conducta que puede traducirse en egoísmo.

El estudio, siquiera sea en la forma elemental que modestamente declara el autor del libro que nos ocupa, de todas aquellas variaciones individuales que se destacan más de lo debido del tipo específico que caracteriza á los individuos que forman una *especie*, constituyendo cambios anormales de estructura, volumen, situación, relaciones y formas de las partes orgánicas, dando lugar á lo que se conoce con el nombre de *anomalías* y *monstruosidades*, resulta siempre de gran interés é indiscutible utilidad, dentro del campo de las ciencias médicas y biológicas.

Felicitamos, pues, sinceramente al Sr. González García por su reciente publicación, y recomendamos á nuestros compañeros su adquisición.

El libro consta de 150 páginas en 4.º mayor, esmeradamente impreso, y contiene 30 grabados intercalados en el texto; su precio es el de 5 pesetas.

---

**Higiene y Policía pecuarias.**—*Instrucciones prácticas para conservar los ganados*, por D. José Rodado Gómez, Inspector de Higiene y Sanidad Veterinaria de Toledo.

Si el cariño que profesamos al autor de este utilísimo librito; si el hecho de laborar el Sr. Rodado en unión nuestra en la confección de esta *Revista* no hiciera nos asaltase el temor de aparecer como interesados en el modo de apreciar las muchas bellezas y perfecciones que encierran su instructiva obrita, á

buen seguro que nos extenderíamos en la exposición bibliográfica de la misma, exteriorizando ante nuestros compañeros la grata impresión que nos ha causado la lectura de sus páginas, en las que se demuestran patentísimamente las dotes de cultura y la superior ilustración que posee el que las ha escrito.

Pero ya que las razones indicadas nos impidan elogiar como se merece el meritorio trabajo del Sr. Rodado, vamos á transcribir un sólo párrafo del laudatorio informe dado por la ponencia del Consejo provincial de Fomento de Toledo, que es el que ha costeado la tirada del libro que nos ocupa:

«El trabajo redactado por el dignísimo Inspector Veterinario (que con una modestia que le honra califica de opúsculo), lo hemos leído con verdadera atención y examinado con exquisita minuciosidad, y después de su examen, sacamos el convencimiento de que es una obra de consulta utilísima para los dueños de animales, en la que éstos encontrarán todo cuanto necesitan saber para defender á sus ganados del sinnúmero de enfermedades infecto-contagiosas que con tan desconsoladora frecuencia los atacan y diezman, llevando la tristeza á los hogares de los ganaderos y una pérdida incalculable á la riqueza pecuaria nacional.»

El Sr. Rodado ha hecho un señalado servicio á la industria ganadera de nuestro país, escribiendo sus Instrucciones para conservar los ganados, y el Consejo de Fomento Toledano le ha completado publicándolas; por eso son dignos de nuestras más sinceras alabanzas.

V. M.

\*\*\*\*\*

## Correspondencia por la Asamblea.

S. R. G.; Mora.—Pagada su cuota y remitido recibo. Anime á los compañeros para que se inscriban.

C. L. M.; Carmena.—E. S.; Turleque.—M. G. M.; Navahermosa.—R. de la I.; Pueblanueva.—E. D.; Torre de Esteban.—E. B.; San Bartolomé.—V. M.; Illescas, y M. R.; Navalmorales.—Recibida su adhesión, manden cuota al Sr. Montero, de Madrid, ó á este Colegio, valiéndose del giro postal ó sobre monedero.

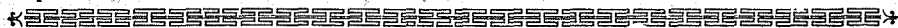
A. S. C.; Puebla de Montalbán.—C. F.; Madridejos.—Jesús Díaz Cordovés. En nuestro poder su adhesión y cuota.

V. R.; Camarena.—J. H.; Puebla Almoradiel.—M. V.; Alameda.—S. U.; Recas.—F. U.; Yuncler.—Conformes con su determinación de remitir su adhesión directamente al Colegio de Madrid.

Sr. Alvarez y demás Colegiados del partido de Ocaña.—Agradeciendo su adhesión colectiva, entiéndanse con el Tesorero del Colegio de Madrid.

C. G.; Polán.—A. A.; Menasalbas.—J. M.; Calzada de Oropesa, y L. B.; Layos.—Los escribimos para que remitan cuotas lo antes posible.

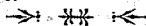
N. B.; Guadamur.—D. R.; Olías.—V. M.; Quintanar.—M. C.; Lagartera.—M. B.; La Guardia.—J. F. M.; Tembleque.—J. R.; Madrideos.—F. P.; Santa Cruz del Retamar.—C. O.; Nombela.—J. J. D. C.; Consuegra.—J. R. G.; Mora. M. P.; Yébenes.—J. B.; Sonseca.—M. C.; Lagartera.—S. O. C.; Puebla Almoradiel.—P. V.; Talavera la Reina.—D. B.; Carpió, y P. G. B.; Fuensalida.—Esperamos nos contesten si se inscriben ó no como asambleístas.



## Ecós y noticias.

**III Asamblea Veterinaria.**—Sigue aumentando el entusiasmo entre los Profesores de esta provincia por la celebración de la Asamblea. Son muchos los que se adhieren; pero aún faltan algunos que no acertamos á comprender por qué se detienen, cuando siempre que del engrandecimiento de la clase se ha tratado han acudido solícitos á demostrar su cariño y su amor hacia ella. Nosotros creemos, sin embargo, que faltarán muy pocos de los colegiados á inscribirse.

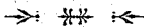
A la relación publicada en el número anterior de esta Revista, tenemos que agregar hoy los Profesores siguientes: D. Andrés Sánchez Caro, D. Crescencio Fernández, D. Antonio Torres, D. Manuel Medina, D. Manuel Reyes, Don Vicente Romo de Arce, D. Juan Hidalgo, D. Valentín Madrigal, D. Arturo Gómez y D. Jesús Díaz Cordovés.



**Nueva Revista profesional.**—El día 1.º del próximo mes de Abril, empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico con el título de *Revista de Terapéutica Veterinaria*, y que será dirigido por el ilustrado Capitán de Inválidos, procedente del Cuerpo de Veterinaria Militar y conocido publicista, don Leandro Fernández Turégano.

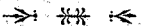
Desde luego auguramos muchos triunfos al nuevo colega, dadas las relevantes condiciones de cultura é ilustración que adornan al que va á dirigirla, y no hay para qué decir que la noticia de su aparición la hemos recibido con sincera alegría porque viene á aumentar el número de los que trabajan por el progreso científico de nuestra profesión.

Que tenga grandes éxitos y larga vida es lo que deseamos y cuente con nosotros en cuanto podamos.



**Uniforme para los Pecuarios.**—Por Real orden de 21 de Enero pasado y en virtud de la instancia promovida por los Inspectores de Higiene pecuaria D. Angel Martín Puebla, D. Cesáreo Sanz Egaña y otros en solicitud de que se les permitiera el uso de uniforme en los actos de servicio y para concurrir á los demás actos oficiales, S. M. el Rey ha tenido á bien acceder á lo solicitado y autorizar á los Inspectores de Higiene pecuaria para que hagan uso del uniforme, que se describe en las instrucciones y dibujo aprobado en esta fecha.

Vemos con gusto que los Pecuarios hayan conseguido lo que solicitaban, por lo que les damos nuestra más sincera enhorabuena.



**Destinado á Toledo.**—El joven é ilustrado Capitán Veterinario D. Manuel Medina, hijo de nuestro Director, ha sido destinado á la Academia de Infantería, de Toledo, en virtud de permuta efectuada con nuestro querido amigo y culto Profesor D. Crispulo Gorrozarri, que venía prestando sus servicios en dicha Academia y que ahora pasa á prestarlos al 5.º Regimiento montado de Artillería.

Nuestra felicitación al primero por venir trasladado á su ciudad natal, donde estará al lado de su familia, y sentimos grandemente la marcha de Toledo del Sr. Gorrozarri, donde se había captado las simpatías de todos, y muy especialmente de sus compañeros de profesión, por las excelentes condiciones de cultura que le adornan.

→: \*\* ←

**Enfermo mejorado.**—Nuestro querido amigo el ilustre Director de la *Gaceta de Medicina Zoológica*, Jefe del Cuerpo de Veterinaria Militar y el Veterinario reformista más batallador de la actualidad, se encuentra en franca convalecencia de la grave enfermedad que le aquejaba.

No hay para qué decir que nos alegramos infinito de la mejoría del señor Molina, sabiendo lo mucho que se le quiere y se le admira por todos los que escribimos en esta Revista.

→: \*\* ←

**Resolución incomprensible.**—Lo es á nuestro entender, y dicho sea con los debidos respetos, la resolución dada por el Sr. Ministro de la Gobernación sobre la consulta elevada al Sr. Gobernador de Cádiz por el Inspector de Higiene pecuaria Sr. Monserrat, relativa á si por desempeñar tal cargo debe formar parte, como Vocal nato, de la Junta provincial de Sanidad.

Según la Junta provincial de Sanidad de Cádiz, sí deben considerarse á estos funcionarios como Vocales natos; pero el Ministro ha resuelto en sentido contrario y los fundamentos que expone á su resolución ni los comprendemos ni mucho menos nos convencen.

Y como prueba de que las Juntas de Sanidad miran la cuestión de distinta manera que el Ministro y consideran no sólo convenientes, sino necesarios á estos funcionarios dentro de estos organismos, está el que en casi todas las provincias se los designa como Vocales electivos.

Este país resulta siempre el país de las anomalías.

→: \*\* ←

**Defunción.**—El día 3 del pasado mes de Enero falleció en Ajofrín (Toledo) la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Joaquina Martínez Alcañiz, esposa de nuestro querido amigo y compañero de Colegio D. Pedro Ruiz de los Paños.

A toda su familia, y muy particularmente á nuestro buen amigo D. Pedro, rendimos el testimonio de nuestro sincero sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Toledo

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de J. Peláez  
Comercio, 55, y Lucio, 8.